MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 04-2017-C/CPP

San Miguel de Piura, 31 de enero de 2017.

CONSIDERANDO :

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 31 de enero de 2017, se consignó la aprobación de las siguientes Actas:

Acta Nº 63 Sesión Extraordinaria de fecha 24 de octubre de 2016.
Acta Nº 65 Sesión Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2016.
Acta Nº 72 Sesión Extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2016.
Acta Nº 76 Sesión Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2016.
Acta Nº 50 Sesión Extraordinaria de fecha 21 de octubre de 2015.

Que, sometida las Actas a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2017, se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar las Actas de las Sesiones Ordinarias de Concejo, que se detalla a continuación:

Acta Nº 63 Sesión Extraordinaria de fecha 24 de octubre de 2016.
Acta Nº 65 Sesión Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2016.
Acta Nº 72 Sesión Extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2016.
Acta Nº 76 Sesión Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2016.
Acta Nº 50 Sesión Extraordinaria de fecha 21 de octubre de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE